

No Oficio HAC/DOP/0069/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-05/2015
Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL.
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001019 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001020 de fecha 9 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Electrificación y Alumbrado Público, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**, en las localidades de Calkiní y Becal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-05/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en las localidades de Calkiní y Bécal, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

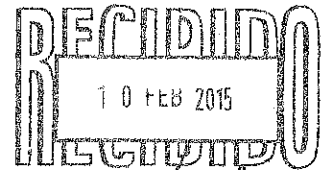
- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 17 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 19 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 20 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |

- | | |
|----------------------|---|
| 4.- Acto de apertura | 24 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.
H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE
CONTRALORIA MUNICIPAL |
|----------------------|---|

B.- Tiempo estimado de obra 76 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 480,000.00



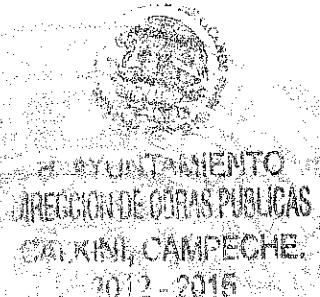
NOMBRE: Romel
HORA: 9:50 AM.

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.-Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.



No Oficio HAC/DOP/0069/2015

Asunto: Invitación

Concurso: HAC-DOP-05/2015

Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



M. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

MARIANA PERLA PÉREZ RAMÍREZ.

Calle 18-A x 33 y 35 s/n. col. San Martín

C.P. 24900, Calkiní, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPRO01019 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPRO01020 de fecha 9 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Electrificación y Alumbrado Público, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**, en las localidades de Calkiní y Becal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-05/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en las localidades de Calkiní y Bécál, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 17 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 19 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 20 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 24 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 76 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 480,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 17 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

RECIBI
10/17/2015
MARIANA P. PEREZ R.

No Oficio: HAC/DOP/0069/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-05/2015
Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2018



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

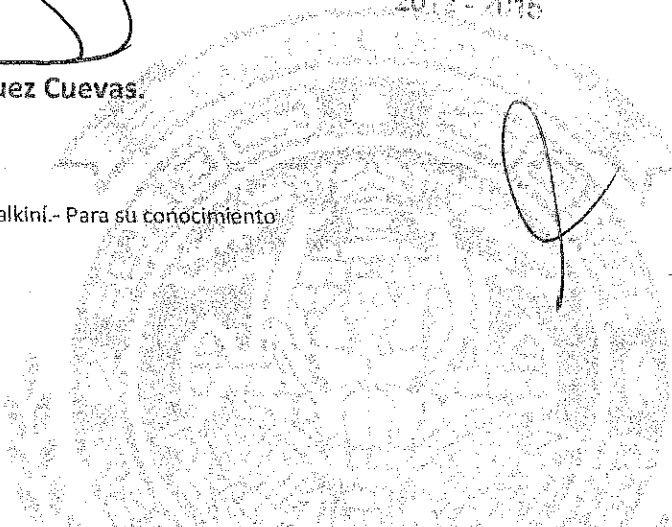
Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINÍ, CAMPECHE.
2012 - 2018



No Oficio HAC/DOP/0069/2015

Asunto: Invitación

Concurso: HAC-DOP-05/2015

Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI 2012-2015



Calkiní progresa

OBRAS PÚBLICAS

FERNANDO ALBERTO PECH COUOH

Calle 18 s/n x 33 y 35 Colonia San Martín
C.P. 24900, Calkiní, Campeche.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001019 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001020 de fecha 9 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Electrificación y Alumbrado Público, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**, en las localidades de Calkiní y Becal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-05/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en las localidades de Calkiní y Bécal, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 17 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 19 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 20 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 24 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |

B.- Tiempo estimado de obra 76 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 480,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 17 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

*Recibido
10/10/15
Fernando Alberto Pech Couoh
Fernando Alberto Pech Couoh*

No Oficio HAC/DOP/0069/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-05/2015
Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



M. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

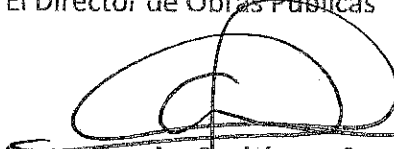
Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015



No Oficio HAC/DOP/0069/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-05/2015
Calkini, Camp. A 10 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkini
progreso

OBRAS PÚBLICAS

GRUPO CONSTRUCTOR MARÍN S.A. DE C.V.

Calle 23 No 46 entre 24 y sin calle Barrio Konchén C.P. 24920
Dzitbalche, Calkini, Campeche.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001019 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001020 de fecha 9 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Electrificación y Alumbrado Público, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**, en las localidad de Calkini y Becal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-05/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkini para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en las localidades de Calkini y Bécal, Municipio de Calkini; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 17 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 19 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 20 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkini |
| 4.- Acto de apertura | 24 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 76 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 480,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkini, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkini, del 10 al 17 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0069/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-05/2015
Calkiní, Camp. A 10 Febrero 2015.



OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

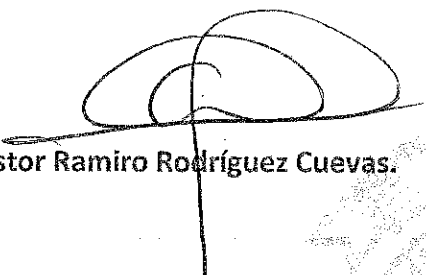
Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche MX C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx